

10000 209719



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2727
QUILLÓN, miércoles 16 diciembre 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST,MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2889
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-37

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y MADERERA SAN PABLO LT

RUT:76.256.961-2

LA SUMA DE \$:9.000.000

Y SON:NUEVE MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 22 POR \$ 9.000.000.- DE SOC. CONSTRUCTORA SAN PABLO LTDA. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO ESTADO DE PAGA, POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES PARA AYUDA A CASOS SOCIALES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 5040-37-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 1350 DEL 09 DE MARZO 2015, QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DE EMERGENCIA" Y AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 754/2015, DE DIDECO, RECIBO CONFORME DE LOS BENEFICIARIOS, INFORME DE INSPECTOR DE OBRAS, FIRMADO POR DON MAYCOL PAREDES SANHUEZA.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006007	150605	Viviendas Sociales de Emer	9.000.000		76256961-2	F-22
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		9.000.000	76256961-2	C-0

TOTALES : 9.000.000 9.000.000

 DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS	 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000018.	5412814	Nancy Novoa / S	15.615.100/-A.
EGRESO N° 2727	17.12.15	FIRMA	



RECIBO CONFORME